



**SOLICITUD INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS**

**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA  
NIT: 890.701.459-4**

Fecha: agosto del 2022

**Asunto: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE VEHICULO TIPO AMBULANCIA BÁSICA (TAB) PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2609 DEL 30 AGOSTO DEL 2022”**

**SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA**, actuando en su condición de Gerente del HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CHAPARRAL – TOLIMA invita a las personas naturales o jurídicas que estén interesados en contratar con la E.S.E., a que alleguen propuestas para **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE VEHICULO TIPO AMBULANCIA BÁSICA (TAB) PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2609 DEL 30 AGOSTO DEL 2022.**

Las obligaciones que se deberán tener en cuenta para el servicio se describen a continuación:

**OBLIGACIONES GENERALES:**

- 1). Acreditar, para la suscripción del contrato y para los correspondientes pagos mensuales, los aportes al sistema de seguridad social y parafiscalidad, conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- 2). Suscribir y legalizar el contrato en los términos señalados so pena de ser objeto de imposición de multa por cada día de retraso, equivalente a un día de salario mínimo mensual legal vigente, el cual será descontado directamente por el Hospital, además de la modificación unilateral del plazo del contrato.
- 3). El Contratista está sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del Contrato le sea suministrada por el Hospital o conocida por el por cualquier medio.

**ESPECÍFICAS:**

- 1) Suministrar un vehículo 4x4 tipo ambulancia medicalizada – dotada en cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019 y de la norma NTC 3729 última actualización, con documentación y traslado al sitio de operación., para el traslado asistencial de pacientes de la E.S.E. Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima y de acuerdo con las características descritas más adelante. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO:**

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS DEL VEHÍCULO</b>
Adquirir ambulancia TAB con dotación completa de equipos, Marca: FORD RANGER XL, Modelo 2023, Motor: Puma 2.2 L DIESEL, No Cilindros: 4, Potencia: 158 HP/3.200 RPM, Torque: 385 Nm@1600 – 2500 RPM, Sistema de Alimentación Inyección Directa, Tracción: 4X4, Dirección: Asistida electrónicamente, Suspensión: Delantera Independiente, Brazos superior e inferior, espirales, amortiguadores, barra estabilizadora. Trasera Eje rígido con ballestas, amortiguadores inclinados y contrapuestos, Frenos: Delanteros discos ventilados, Traseros tipo tambor, capacidad tanque combustible: 80/21 (Lt/Gl), capacidad de carga útil bruta (Kg) 1.357.
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS AMBULACIAS TAB</b>
<b>Carrocería del vehículo deberá contar con:</b>
Dos compartimentos, uno para el conductor y otro para el paciente independientes con comunicación visual y auditiva entre sí.





Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de “abierto”, con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.
En el compartimiento del paciente el vehículo cuenta con ventanas con vidrio de seguridad, con visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y con dispositivo de martillo o de otro tipo para fracturarlas, en caso de necesidad.
Las dimensiones interiores del compartimiento del paciente para ambulancias 4x4, 4x2 y tipo Van son mínimo de 2.20m de longitud, 1.50m de ancho y 1.35 de alto.
En todos los lados exteriores de la carrocería incluido el techo esta la leyenda “AMBULANCIA” fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra “AMBULANCIA”, tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y estar escrita en sentido inverso.
Los vehículos de transporte asistencial en baja o mediana complejidad que estén al servicio de la sociedad nacional de la cruz roja colombiana, comité internacional de la cruz roja y la federación internacional de sociedades de la cruz roja estarán exentos de cumplir el anterior requisito y su emblema será la cruz roja sobre fondo blanco. De igual manera, los medios de transporte sanitario que pertenecen a las fuerzas militares y de policía, conservarán sus colores correspondientes y se identificarán con el emblema de la cruz roja, pintado sobre un recuadro blanco.
En los costados y en la parte posterior del vehículo debe llevar el nombre o logotipo de la entidad a la cual pertenece, la sigla TAB según el caso y el nombre del municipio sede del prestador de servicios de salud.
En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, tiene la “Estrella de la Vida”, de color azul o verde reflectivo, o el emblema protector de la Misión Médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social.
Sistema generador de energía eléctrica a partir del motor, tipo alternador, con potencia adecuada o varios de ellos, para lograr que todos los equipos funcionen de manera adecuada y en forma simultánea.
Mínimo 2 baterías con una capacidad mínima total de 150 Amperios.
Mínimo dos tomacorrientes del tipo “Encendedor de Cigarrillo” identificados en el compartimiento del paciente.
Convertidor de 12 voltios corriente continua a 120 voltios +/-15% de corriente alterna, con mínimo dos tomacorrientes identificados en el compartimiento del paciente.
Un tomacorriente en el exterior de la carrocería debidamente protegido.
Cable conductor con polo a tierra y recubierto con caucho de mínimo 30 metros de longitud, con los extremos adaptados para alimentación eléctrica.
Funcionamiento A/C Delantero
Funcionamiento A/C Trasero
<b>El vehículo cuenta con Luces Exteriores</b>
Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día.
Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo
Dos luces de delimitación: laterales blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Dos luces de delimitación: laterales rojas intermitentes ambas distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Luz Antiniebla en el parachoques delantero
Luces Rojas Posteriores

VIGILADO  
Supersalud  
Por la calidad de los servicios de los usuarios





Luces Direccionales	
<b>Condiciones Generales al interior del vehículo</b>	
Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes.	
Piso antideslizante, su unión con las paredes es hermética y se encuentra adherido al vehículo.	
Silla del acompañante y silla del personal auxiliador de material lavable que cuenta con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda.	
Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional.	
Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente.	
Gabinets del compartimiento del paciente que son livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y cuenta con puertas de material transparente, resistente con anclajes seguros para evitar apertura.	
Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio, rojo: sistema circulatorio, amarillo: pediátrico y verde: quirúrgico y accesorios.	
Entrepapeños de los gabinetes que cuenten con un borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos médicos se caigan cuando el vehículo está en movimiento.	
Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.	
Cuenta con iluminación interior para toda el área de manejo del paciente. (luces pacientes, luz de mesa, luz de cortesía, luz fría y luz de apoyo)	
Tiene lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo.	
Barra pasamanos en el compartimiento de la paciente fijada al techo y resistente para sostener al personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.	
Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.	
Cuenta con Extractor	
Cuenta con Ventilador	
<b>SISTEMA SONORO Y DE COMUNICACIONES DEL VEHÍCULO CUENTA CON</b>	
Sirena como sistema principal de alerta.	
Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación.	
Sistema de georreferenciación y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud a través del CRUE	
Sistema de perifoneo externo como mecanismo de alerta o de información.	
<b>Condiciones Generales de seguridad del vehículo cuenta con</b>	
Extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg. Para cada uno de los compartimientos del de la ambulancia (conductor paciente)	
Chalecos reflectivos para la tripulación.	
<b>CANTIDAD</b>	<b>DOTACION EQUIPOS Y DISPOSITIVOS</b>
1	Desfibrilador externo automático, incluyendo electrodos adhesivos para adulto y pediátrico con fecha de vencimiento vigente.

  
 Supersalud  
 Por la calidad de los servicios de los usuarios  
 VIGILADO





	<p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIMENSIONES: 21x28,6x7,9 cm</li> <li>• PESO: 2,7 Kg. sin batería Li/MnO 0,42 Kg.</li> <li>• RESISTENCIA AL AGUA: IPX5</li> <li>• RESISTENCIA A SÓLIDOS: IPX5</li> <li>• TEMPERATURA DE OPERACIÓN: de 0 a 50°C</li> <li>• RESISTENCIA A VIBRACIONES: MIL-STD-810G, Método 516.6 / MIL-STD-810G, Method 514.6 / EN1789 (Dispositivo médico para ser usado en ambulancias)</li> <li>• GOLPES: (Dispositivo médico para ser usado en ambulancias)</li> <li>• CAÍDA LIBRE: EN1789 (Desde una altura de 0,75m) / IEC60068-2-32 (Desde una altura de 1.5m)</li> <li>• PANTALLA: LCD TFT a color</li> <li>• DIMENSIONES: 7 pulgadas</li> <li>• RESOLUCIÓN: de 800 x 480 pixeles</li> <li>• ENERGÍA: Batería desechable de Li/MnO. Duración de la batería en uso continuo de hasta 12 horas.</li> <li>• Una batería nueva y completamente cargada entrega hasta 300 descargas a 200J o 200 descargas a 360J</li> <li>• PARCHES: Área de superficie activa: 12.8" (83cm<sup>2</sup>) (adulto) / 6.7" (43cm<sup>2</sup>) (pediátrico)</li> <li>• DATOS ALMACENADOS: Eventos: Hasta 1000 eventos</li> <li>• Hasta 8 horas de formas de ondas consecutivas de ECG</li> <li>• Grabación de voz: hasta 3 horas</li> <li>• Exportación de datos: mediante USB</li> <li>• DESFIBRILADOR: Forma de onda: Bifásica troncada</li> <li>• Exactitud de energía: +2 Jor 15%</li> <li>• Entrega de la descarga: Mediante parches de desfibrilación</li> <li>• MODO DEA (AED): Salida de energía: Configurable por el usuario</li> </ul> <p>Serie de descarga DEA: Nivel de energía para adulto: 100 a 360J configurables / Energía para pacientes pediátricos: 10 a 100J configurable</p> <p>Serie 1, 2, 3 configurable</p> <p>La configuración de fábrica cumple con la guía 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPRESIÓN RCP: . Profundidad de compresión: Rango de medición de 0 a 8 cm</li> </ul> <p>Tasa de compresión: Rango medido de 40 a 160 compresiones por minuto</p> <p>Tiempo de interrupción de 0 a 300 s</p>
1	<p>Fonendoscopios adultos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tubo flexible en forma de "Y", con una longitud de 50 cm como mínimo</li> <li>• Auriculares ergonómicos</li> <li>• Diafragma acústico de mínimo 4cm de diámetro que proporcione alta frecuencia.</li> <li>• Pieza receptora en forma de campana de mínimo 3 cm de diámetro, con conector para adaptarse al tubo, para paciente adulto, pediátrico y neonato Anillo anti-frío para los receptáculos Libre de látex</li> <li>• Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia, (entre 20 y 500 Hz) con baja distorsión del sonido.</li> <li>• Alta sensibilidad acústica Olivas ergonómicas y lavables</li> </ul>
1	<p>Fonendoscopio pediátrico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tubo flexible en forma de "Y", con una longitud de 50 cm como mínimo</li> <li>• Auriculares ergonómicos</li> <li>• Diafragma acústico de mínimo 4cm de diámetro que proporcione alta frecuencia.</li> <li>• Pieza receptora en forma de campana de mínimo 3 cm de diámetro, con conector para adaptarse al tubo, para paciente adulto, pediátrico y neonato Anillo anti-frío para los receptáculos Libre de látex</li> <li>• Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia, (entre 20 y 500 Hz) con baja distorsión del sonido.</li> <li>• Alta sensibilidad acústica Olivas ergonómicas y lavables</li> </ul>
1	<p>Tensiómetros adultos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg</li> <li>• Exactitud de medición de +-3mmHg</li> <li>• División de escala de 2 mmHg o menor</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pantalla con diámetro mínimo de 45mm con escala de lectura legible</li><li>• Cubierta del manómetro anti impacto</li><li>• Perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo.</li><li>• Manguera que une la perilla con el brazaletes.</li><li>• Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso" De tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección.</li><li>• Fabricados en nylon o en tela no conductiva.</li><li>• Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio Estuche protector para guardar y transportar el equipo.</li></ul>
1	<p>Tensiómetro pediátrico</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg</li><li>• Exactitud de medición de +3mmHg</li><li>• División de escala de 2 mmHg o menor</li><li>• Pantalla con diámetro mínimo de 45mm con escala de lectura legible</li><li>• Cubierta del manómetro anti impacto</li><li>• Perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo.</li><li>• Manguera que une la perilla con el brazaletes.</li><li>• Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso" De tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección.</li><li>• Fabricados en nylon o en tela no conductiva.</li><li>• Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio Estuche protector para guardar y transportar el equipo.</li></ul>
1	<p>Equipo eléctrico de aspiración de urgencias con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños) ASPIRADOR DE SECRECIONES (SUCCIONADOR).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reservorios con tapa Sistema de seguridad que evite el retorno de fluidos Rango de capacidad de reservorios de 3 - 4 L</li><li>• Válvula para regular el nivel de succión Vacuómetro integrado con escala en mmHg</li><li>• Presión de succión de mínimo de 650 mmHg</li><li>• Presión de succión máxima de 700mmHg</li><li>• Tubo de conexión a paciente de mínimo 3 m de longitud Flujo de succión de al menos 5 L / min</li><li>• Filtro hidrofóbico</li><li>• Filtro antibacteriano Activación manual del equipo de succión por medio de pedal</li><li>• Nivel de ruido menor a 65 dB</li><li>• Sistema de seguridad que evite el ingreso de fluidos al motor</li><li>• Bomba de operación libre de aceite preferiblemente</li></ul>
1	Aspirador nasal manual
1	<p>Glucómetro</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo portátil con pantalla LCD</li><li>• Con puerto para tira reactiva de prueba Rango de tamaño de la muestra de 1-10µl</li><li>• Rango de medición entre 10 a 600 mg/dl o más amplio</li><li>• Tiempo de la prueba menor a 30 segundos</li><li>• Con capacidad de memoria de al menos 150 pruebas</li><li>• Con capacidad de transferir datos al computador</li><li>• Auto calibración antes de cada medición</li><li>• Alarma de batería baja</li><li>• Apagado automático</li></ul>
1	Torniquetes para el control de hemorragias
1	<p>Camilla principal con sistemas de anclaje y cinturones de seguridad correas para asegurar el paciente, que garantice la rigidez, resistencia a la corrosión, con colchoneta de 10cm de espesor, forrada en material sintético de fácil lavado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiradores ergonómicos Barandas laterales de seguridad abatibles</li><li>• Superficie de dos planos</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con control de altura y movimiento de los planos que permita las posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso de 12° como mínimo</li><li>• Rango de altura mínimo de 66 cm a 85 cm</li><li>• Con sistema de direccionamiento para facilitar la conducción de la camilla con sistema de frenado centralizado para las cuatro ruedas.</li><li>• Soporte de peso mínimo de 180 Kg</li><li>• Con protección contra choques en las cuatro esquinas</li><li>• Con soporte para atril en las partes superior e inferior</li><li>• Con colchoneta en polímero de alta densidad con un espesor mínimo de 5 cm, repelente a líquidos, no inflamable, lavable</li><li>• Estructura metálica resistente al uso y a la corrosión, con acabado en material que no conduzca la electricidad</li></ul>
1	Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente Camilla para primeros auxilios con tendido en lona y estructura metálica, Camilla cervical media tabla en madera, Tabla cervical en polipropileno de alto impacto CAMILLA FEL + INMOVILIZADOR CABEZA + ARNES + SEÑAL + GANCHO Material. Peso - 6,5 kg. Medida – 183 X 45 X 5 Capacidad de carga 130 kg. Arnés 8 puntos de sujeción con secciones reflectivas. Translucida Permite toma de rayos X. Agarre Dieciocho (18) manijas. Inmoviliza la cabeza del paciente evitando su movimiento tiene dos correas ajustables.
1	Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular
1	Atril porta suero de dos ganchos
1	Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia.
1	Pinzas de Maguill
1	Tijeras de material o corta todo
1	Riñonera en acero inoxidable
1	Pato mujeres en acero inoxidable
1	Pato hombres en acero inoxidable
1	Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto
1	Manta térmica aluminizada
1	Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles. SISTEMA DE OXÍGENO COMPUESTO POR (1) Cilindro de oxígeno de 3.5 m3 en aluminio (1) Regulador para oxígeno precalibrado (1) Dosificador para oxígeno graduado de 0 a 15 LPM (flujómetro) (1) Toma de pared para oxígeno (1) Bala de oxígeno portátil 0.5 m3 en aluminio
2	Inmovilizadores cervicales graduables adulto
2	inmovilizadores cervicales graduables pediátrico
1	inmovilizadores laterales de cabeza
1	Inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.



1	<p>Resucitador pulmonar manual pediátrico / AMBU PEDIÁTRICO CON MÁSCARA Y BOLSA DE RESERVORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen expulsado: 450 ml</li> <li>• Volumen del reanimador: 635 ml</li> <li>• Dimensiones (longitud x diámetro): 234 x 99 mm</li> <li>• Peso, incl. depósito, tubo de O2 y mascarilla: 215 g</li> <li>• Válvula limitadora de presión: 4,0 kPa (40 cm H2O)</li> <li>• Conector del paciente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Externo: 22 mm macho (ANSI/ISO)</li> <li>• Interno: 15 mm hembra (ANSI/ISO)</li> </ul> </li> <li>• Conector espiratorio (para la conexión de la válvula de PEEP): 30 mm macho (ISO)</li> </ul>
1	<p>Resucitador pulmonar manual adulto / AMBU ADULTO CON MÁSCARA Y BOLSA DE RESERVORIO</p> <p>Volumen 1475 ml. – volumen tilda de 700 ml.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones (largo x diámetro) 291 mm x 128 mm (11.45 pulg. X 5 pulg.). – El Volumen De La Bolsa Del Depósito De Oxígeno Es De Aproximadamente 2600 Ml.</li> <li>• Conector del paciente: exterior 22 mm (iso) interior 15 mm (iso)</li> <li>• Conector espiratorio (para válvula peep): 30 mm macho (iso).</li> <li>• Fugas (ambas direcciones) no se puede medir.</li> <li>• Mascarilla de silicona no. 5 (usos limitados).</li> </ul>
1	<p>Monitor de signos vitales básico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitor con pantalla de 10" como mínimo</li> <li>- Con monitorización de parámetros (ECG, NIBP, SPO2, TEMP, respiración) de forma numérica y por visualización de ondas</li> <li>- Con accesorios para adultos y pediátricos (sensores y brazaletes)</li> <li>- batería con autonomía de mínimo de 3 horas</li> <li>- Despliegue de tendencias de 24 horas como mínimo</li> <li>- Con Alarmas visuales y audibles, mensajes de error, y Silenciador de alarma</li> <li>- Con carro de transporte</li> <li>- Protección para descarga de desfibrilación</li> <li>- ECG que permita seleccionar 3 o 5 derivaciones</li> </ul>
	<p>Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación específico al vehículo sin detrimento de su operación.</p>
<b>CANTIDAD</b>	<b>MEDICAMENTOS E INSUMOS</b>
1	Oxígeno medicinal
1	Aditamento supraglótico de varias tallas adulto y pediátrico.
<b>CANTIDAD</b>	<b>ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS</b>
1	Rueda de repuesto
1	Llave de pernos o cruceta
1	Tijera corta todo
1	Gato y equipo para sustitución de ruedas
1	Señales reflectivas de emergencia
2	Tacos de madera o de otro material para bloqueo de llantas
1	Martillo
1	Juego de cables de iniciación eléctrica para batería
6	Destornilladores
1	Alicate





1	Palanca patecabra
6	Llaves de boca fija
1	Cuerda estática con Ganchos para tracción.
1	Llave expansiva
1	Bisturí
1	Botiquín vehicular.
1	Radio de Música
1	Bloqueo Central
1	Sensor Reversa
1	Cámara e Reversa
1	Funcionamiento A/C Delantero
1	Funcionamiento A/C Trasero

**2)** La entrega del vehículo será en el lugar a convenir por las partes, y en caso de no hacerlo será en la sede de la entidad contratista en el municipio de Chaparral. **3)** El vehículo debe tener dos compartimientos separados por una división con ventana, comunicación visual y auditiva. **4)** El contratista debe garantizar la certificación por parte de la marca del vehículo donde autorizan modificar o construir sobre los chasis, brindando un respaldo para atender las respectivas garantías en cualquier concesionario autorizado. **5)** Una vez entregado el vehículo, el contratista debe aportar el certificado de peso final del habitáculo. **6)** Entregar el vehículo al día con la documentación legal a favor de la ESE Hospital San Juan Bautista del Municipio de Chaparral Tolima.

#### **FORMA DE PAGO:**

De acuerdo con la cotización

#### **PLAZO DEL CONTRATO:**

El plazo estará determinado en la cotización formal del interesado.

#### **GARANTÍAS:**

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar, los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote. Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora a petición del HSJB y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, podrá consistir en: i) Contrato de Seguro contenido en una Póliza de seguros, ii) Patrimonio Autónomo iii) Garantía bancaria, que tendrá, por objeto respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista, debido a la ejecución y liquidación del contrato. Por otra parte, y conforme a la Resolución 1841 del primero de diciembre del 2021 capítulo V – GARANTÍAS, en el caso que nos ocupa deberá el contratista otorgar las que a continuación se describen, así como caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía de acuerdo con las normas legales vigentes y lo establecido en el manual de contratación.





# Hospital San Juan Bautista E.S.E.

Nit 890.701.459-4  
Chaparral - Tolima

Página 9 de 9 de Respuesta del radicado 20220808-02398 - SOLICITUD VALORACION MEDICO LEGAL

## COBERTURA EXIGIBLE:

Así las cosas, el contratista se obliga a constituir, suscribir y presentar las garantías que a continuación se especifican:

1. Cumplimiento	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un valor equivalente al Diez (10%) del valor del contrato, vigente por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
2. Calidad y Correcto funcionamiento de los Bienes	Por valor equivalente al Diez por ciento 10% del valor total del contrato, por el término de duración de este y un (1) año más.
3. Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Por la suma equivalente al cien por ciento (100%) del pago anticipado, por el término del contrato de ejecución contractual y seis (6) meses más.

**NOTA: si en el caso de anticipo se le solicitará la póliza del buen manejo y correcta inversión del anticipo,** Esta garantía se exigirá, por la suma equivalente al cien por cien (100%) del anticipo, por el término del contrato de ejecución contractual y seis (6) meses más.

## CONDICIONES DE ENTREGA DEL VEHÍCULO:

Una vez enviada la solicitud de cotización del vehículo tipo TAB, el proveedor entregará en el sitio, con las respectivas garantías de calidad, certificados y habilitación de los equipos biomédicos y demás elementos antes mencionados.

## ANÁLISIS DE LA SOLICITUD:

La presente solicitud de cotización no obliga al Hospital a la suscripción del Contrato, no obstante, se informará si la misma es aceptada y se dará continuidad al proceso contractual

Los cotizantes podrán solicitar ampliación de especificaciones técnicas al correo [contratacion@hospitalسانjuanbautista.gov.co](mailto:contratacion@hospitalسانjuanbautista.gov.co).

Especificar métodos de pago, precios en moneda colombiana e incluir IVA si es el caso

**SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA**  
Gerente E.S.E Hospital San Juan Bautista

